

CRONICA DE SALAMANCA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se suscribe en la librería de D. Diego Vazquez, calle de la Rua, núm. 15.—El precio de suscripción 12 reales trimestre, 24 semestre y 48 un año.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA.

CRONICA DE SALAMANCA.

Aunque nada habíamos indicado a nuestros suscritores acerca de la reforma que mucho hace teníamos proyectada, lo verificamos hoy para que, viendo este número que se envía de prospecto a la vez, puedan apreciar por sí mismos las grandes mejoras que vamos introduciendo en nuestro periódico. Apenas cuenta año y medio de existencia, y después de dos reformas, le vemos elevado a una altura admirable, gozando siempre el carácter imparcial e independiente que desde el primer día nos propusimos, como circunstancia precisa para que fuese el órgano defensor de los intereses morales y materiales, especialmente de esta provincia.

Contando cual nos sucede con la más decidida cooperación de personas respetables; con los trabajos de todos nuestros colaboradores, cuyos nombres en su mayor parte son bien conocidos en la república de las letras, y con la protección de hombres no menos notables por su aventajada posición, como distinguidos por sus conocimientos y amor a nuestro querido pueblo, no dudamos un momento que seguiremos mereciendo las mues-

tras de confianza y aceptación que incesantemente nos han dispensado. En testimonio de gratitud y en alas del único deseo que tuvimos siempre de procurar todo lo que sea bueno para nuestro país, aumentamos el tamaño de la CRONICA dando así a este periódico sin variar el precio, la forma y proporciones que no ha tenido otro alguno en esta Capital. Ya fuimos los primeros también en admitir una forma nueva en esta población; ya entonces a la par que una REVISTA, que hoy desaparece, dimos un suplemento primero y después un periódico consagrado exclusivamente a los intereses que más convenían. Pero hoy que nuevos descubrimientos de aplicación, que las relaciones son más estensas; que el comercio se propaga; que las necesidades se aumentan cada día, hacen aquel tamaño insuficiente, obligandonos a seguir el camino que hoy inauguramos. Mas no se crea que hayamos de cerrar nuestras columnas a artículos puramente literarios, porque lejos de esos les daremos cabida diferentes veces y aun la preferencia siempre que lo requiera. Como prueba de esta verdad, destinamos una parte para folletín, donde figurarán las producciones de mas indisputable

merito literario en todos géneros, disponiendo lo convenientemente para que puedan encuadernarse por separado.

Nos cabe la dulce satisfacción de manifestar que ni un solo día ha dejado de publicarse la CRONICA DE SALAMANCA. Todas las cuestiones ya de mejoras materiales en la capital, ya científicas, ya otras en relación con nuestro elevado fin de proponer y defender todo lo que seamos útil, ha sido siempre su objeto, en sus columnas, sino con la facidez y caudal de conocimientos que solo es dado a superiores inteligencias, al menos con la mejor intención y el más firme convencimiento de la verdad, hemos iniciado las más ventajosas reformas, moral y socialmente consideradas con los medios que para llevarlas a cabo creímos más oportunos. Tal fue nuestro programa desde su principio, tal nuestra idea y nuestras legítimas aspiraciones, tales son y serán siempre nuestras ofertas, examinaremos todos las cuestiones con la mesura que hasta hoy, sin que la parcialidad, resentimientos, ni personalidades quien jamás nuestros pasos.

Favorecidos constantemente por nuestros suscritores en mayor número del que

Entre las hojas de la verde cama
 Rubí tan vivo, que parece llama
 Y que con una dulce cantilena
 En el arte mayor de Juan de Mená
 Enamoraba el viento, como si fuera
 Marramaquiz atento
 A las nuevas del page,
 (Que la fama enamora desde lejos)
 Que fuera de las naguas de pellejos
 Del campanudo traje,
 Introduccion de sastres y roperos,
 Doctos maestros de sacar dineros,
 Alababa su gracia y hermosura
 Con tanta melindriferá mesura
 Pidió caballo y luego fue traída
 Una moha vestida
 Al uso de su tierra,
 Cautiva en una guerra
 Que tuvieron las monas y los gatos,
 Pusóse borceguies y zapatos
 De dos dediles de segar abiertos
 Que con fuerza calzó por estar tuertos,
 Una cuchar de plata por espada,
 La capa colorada
 A la francesa de una calza vieja
 Tan igual, tan lucida y tan pareja
 Que no será lisonja
 Decir, que Adonis en limpieza y gala
 Aunque perdona Venus, no se ignora
 Por gorra de Milan media toronja,
 Con un penacho rojo, verde y vayo
 De un muerto por sus pñas papagayo
 Que diciendo: quien, pasa, cierto día

LA GATOMAQUIA. (1)

SILVA PRIMERA

Yo aquel que en los pasados
 Tiempos canté las selvas y los prados
 Estos vestidos de árboles mayores
 Y aquellas de ganados y de flores
 Las armas y las leyes
 Que conservan los reinos y los reyes
 Ahora en instrumento menos grave
 Cantor de amor suave
 Las iras y desdenes
 Los males y los bienes
 No del todo olvidado
 El fiero Taratántara templado
 Con el silvo del pifaro sonoro
 Vosotras musas del castallo choro
 Dadme favor en tanto
 Que con el genio, que me distes, canto
 La guerra, los amores y ascendentes
 De dos gatos valientes:

(1) Este es uno de los poemas jocosos que se publicaron bajo el nombre de Rimas divinas y humanas del Licenciado Tomé de Burguillos. Enos creen que es de este y otros de Frei Lope de Vega, que se dio a sí mismo, aquel nombre, en las justas poéticas celebradas con ocasión de la canonización de San Isidro Labrador en Madrid.

hubiéramos podido esperar, y que á la verdad, aunque dicho sea de paso, no tuvo igual otro periódico de esta capital, seríamos muy culpables si no agradeceríamos sinceramente el interés y tierna solicitud prestada á la CRÓNICA DE SALAMANCA; prueba inequívoca sino de su valor real y positivo, al menos de sus buenos deseos, para cuya realizacion creemos contar como hasta aqui con el decidido apoyo que ha tenido constantemente tanto dentro como fuera de esta provincia.

Compuesta la redaccion de la CRÓNICA de personas cuyo amor á la ciencia es tan grande como su desinterés, trabaja sin remuneracion alguna, pero si con el noble deseo de contribuir en lo posible al bien general. Ajenos de todo punto á cuestiones personales que siempre hemos desechado, continuaremos prescindiendo absolutamente de ellas, por considerarlas tan odiosas como de escaso interés para nuestros suscritores, á quienes únicamente deseamos complacer. Sean cuales fueren el órgano y términos que las promueban, protestamos que no merecerán de la CRÓNICA DE SALAMANCA la consideracion de contestar una vez siquiera. Esta conducta nos asegurará siempre que cuantas veces sea levantada nuestra voz, otras tantas será oída con benevolencia, por lo mismo que su lema es y ha sido siempre la mas absoluta imparcialidad.

Ya el publico ilustrado que durante nuestra vida ha tenido ocasion de juzgarnos, sabrá apreciar hasta donde es exacto cuanto llevamos espuesto. El engrandecimiento á que ha llegado la CRÓNICA DE SALAMANCA es prueba inequívoca de la actividad y buenos deseos de la Redaccion. El publicarse desde esta fecha dos números por semana, jueves y domingos, en la forma que este, dividiéndolos en secciones para mayor facilidad en la lectura,

son hechos que por si habian mas alto que cuanto nosotros pudieramos esponer. Si á pesar de todo no conseguimos nuestros buenos deseos, nos cabrá al menos la satisfaccion de haber consagrado nuestros desvelos á las mejoras que en tanto grado necesita nuestro pais.

LA REDACCION.

Con el objeto de reunir todos los datos que nos sea posible acerca de la linea de ferro-carril de Arévalo á la frontera Portuguesa, de hacer figurar la verdad y de dar á conocer tambien la opinion general en nuestra Provincia, tomamos algunas reflexiones que desde Peñaranda han sido remitidas al Agueda, de cuyo periódico, las trasladamos al nuestro.

Sin remontarnos á la historia provincial antigua, pues ella nos diria que la feracidad de esta comarca, hoy provincia de Salamanca, sus aguas y arbolados, fueron codiciados y primeramente poblados por una colonia griega; de donde tomó su nombre de Salmatica, que significa en griego, tierra de adivinacion y canto profético; y sucesivamente conquistada á costa de torrentes de sangre por los romanos, godos y arabes hasta su definitiva espulsion, arrastrados unos y otros por tan bellos alicientes, que hicieron y hacen siempre que el hombre fije su mirada á do está su bienestar, diremos:

Que la provincia de Salamanca situada al O. de la península y de la Europa, casi aislada del resto de ella, entre la frontera Portuguesa y las provincias de Zamora, Valladolid, Avila y Cáceres; notable por sus ricos y abundantísimos productos de todas clases; ya en cereales, ya en caldos de vinos y aceite de oliivo, ya en pastos, ganados y maderas de construccion y combustibles; rica en botánica y aguas medicinales; con una estension de dos millones próximamente de fanegas de tierra de marco real; con las dos terceras partes en cultivo y dos terceras tambien cubiertas de frondoso arbolado, generalmente llana aunque accidentada de suaves undulaciones; con trescientos mil habitantes y mil ciento dos poblaciones; de renombre europeo por su antigua y célebre Universidad, y hoy por su moderno Seminario central; y ocupando por último el décimo quinto lugar de mayor estension, entre las cuarenta y nueve provincias españolas; se halla, por

desgracia, abatida y rezagada en su comercio actual, ora sea por su situacion geográfica, ora sea mas bien por el atraso de sus carreteras y caminos.

Su riqueza agricola en productos, está oficialmente graduada en 60 millones de reales, calculada por su precio medio. Su riqueza pecuaria, está valorada igualmente en 70 millones; y contribuye al Estado por directas é indirectas con la notable suma anual de 12 millones; produciendo asimismo sus rentas estancadas 7 millones próximamente.

Provincia occidental, esencialmente agricola, no tiene la industria tan floreciente como fuera de desear; sin embargo, posee á pesar de su acorralamiento, dos fundiciones de hierro; dos fábricas de papel continuo; seis de harinas, de las que dos, en Ciudad-Rodrigo; 40 de curtidos; 41 de tejidos y 42 de hilados: siendo sus artículos de esportacion los productos de sus fabricas: aunque su esencial salida es la de granos, vinos y aguardientes; arrojando aun así y todo el valor de sus generos que pasaron por las aduanas fronterizas á Portugal en 1859 la suma de 4 millones próximamente, segun datos oficiales.

La provincia pues, de Salamanca lo que necesita sola y esclusivamente son caminos; y ya que felizmente la era de progreso material ha llegado para nuestra rica y poderosa nacion; tiene no solamente necesidad, sino hambre sed de una via férrea, que la ponga en rápida comunicacion con el Océano atlántico por un extremo, y por el otro, con la coronada villa y demas pueblos de Europa.

La doble comunicacion, pues, debe abrirse por un lado con una simple vifurcacion en Arévalo en la gran linea del Norte, riquísima arteria de afluentes y preciosos ramales, de la que partiendo la linea internacional en proyecto y en parte estudiada, recorra los feraces campos de aquel partido, los feracisimos de Peñaranda de Bracamonte, cabeza de partido y del condado de su nombre, villa populosa, industrial y mercantil; punto único, verdadero, hasta el tronque de la linea bético-estremeno-castellana, y siguiendo á Salamanca y su fértil comarca, continúe por los no menos feraces de Argañan, de Ciudad-Rodrigo, á terminar en el rico campo de Aldea del Obispo y del glorioso, aunque derruido fuerte de la Concepcion.

De esta manera, aprovechando los estudios del ferro-carril portugués hasta la reciproca frontera de Aldea del Obispo, podrá nuestra linea internacional pasar á Oporto distante 30 leguas, ó sea 150 kilómetros próximamente de aquella barrera, y ponernos en

Que como otros estan dados á perros,
O por agenos ó por propios yerros,
Tambien hay hombres que se dan á gatos
Por olvidos de príncipes ingratos
O porque los persigue la fortuna
Desde el columpio de la tierna cuna.
Tu, D. Lope, si acaso
Te deja divertir por el Parnaso
El holandés pirata
Gato de nuestra plaza
Que infesta las marinas,
Por donde con la armada peregrinas,
Suspende un rato aquel valiente acero
Con que al asalto llegas el primero
Y escucha mi famosa *Gatomagnum*,
Asi desde las Indias á Valachia,
Corra tu nombre y fama
Que ya por nuestra patria se derrama,
Desde que viste la morisca puerta,
De Tunez y Biserta,
Armado y niño en forma de Cupido
Con el marqués famoso
De mejor apellido,
Como su padre por la mar dichoso,
No siempre has de atender á Marte airado
Desde su tierna edad ejercitado
Vestido de diamante,
Coronado de plumas arrogante,
Que alguna vez el ocio
Es de las armas cordial sococio,
Y Venus en la paz, como en Santelmo,
Con manos de marfil le quita al yelmo,
Estaba sobre un alto caballete

De un tejado seutada
La bella Zapaquilda al fresco viento
Lamiéndose la cola y el copepe,
Tan fruncida y mirrada
Como si fuera gata de convento:
Su mismo pensamiento
De espejo le servia,
Puesto que un roto casco le traia
Cierta urraca burlesca
Que no dejaba toca ni valona
Que no escandía por aquel tejado,
Confin del corredor de un licenciado:
Ya que lavada estuvo
Y con las manos que lamidas tuvo,
De su ropa de martas aliçada
Cantó un soneto en voz medio formada
En la arteria bocal, con tanta gracia
Como pudiera el músico de Tracia,
De suerte que cualquiera que le oyera
Que era solfa gatuna conociera,
Con algunos cromáticos disones
Que se daban al diablo los ratones
Asomábase ya la primavera
Por un balcon de rosas y alielis
Y Flora con dorados borceguies
Alegraba risueña la ribera:
Tiestos de Talavera
Prevenia el verano,
Quando Marramaquiz, gato romano
Aviso tuvo cierto de Maulero:
Un gato de la Mancha, su escudero,
Que al sol salia Zapaquilda hermosa
Cual suele amanecer purpurea rosa

comunicacion con todo el Orbe, como unico puerto de mar que tiene mas inmediato la provincia de Salamanca.

Que esta maravillosa concepcion y proyecto, aunque haya nacido de uno o mas dignisimos particulares, usando del derecho que les concede la ley de ferrocarriles de 3 de junio de 1855 en su articulo 45, es el mas util y beneficioso a la provincia de Salamanca; se prueba palmariamente, con el mapa de la misma en una mano, y con la ley citada en la otra.

(Se continuará)

Seccion Oficial.

La Gaceta del 24, no publica ningun real decreto, ni disposicion de interes general.

La del 25 publica una real orden mandando que cuando sean dos o mas los medicos que se empleen en el reconocimiento de quintos, se les abone a cada uno los seis reales que habian de pagarse si fuese uno solo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los alumnos de la escuela especial de Administracion militar a quienes toquen la suerte de soldado, esten exentos de la quinta, interin no dejen de pertenecer a la escuela.

La del 26 publica un real decreto nombrando presidente de la Junta general de distribucion del credito extraordinario para las inundaciones, a don Claudio Moyano, vocal de la misma.

Se ha decidido a favor de la autoridad judicial la competencia entablada entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia de Vélez-Málaga con motivo de un espediente sobre mejor derecho a regar con las aguas del rio Vélez-Málaga.

Ha sido reconocida la carga de justicia importante de 1,155 reales ocho maravedises annos a favor de D. Basilio Maria de Arauna.

Se ha declarado de real orden constituida definitivamente la sociedad de Credito Castellano, pudiendo dar desde luego principio a las operaciones de su instituto.

Con la misma fecha se ha autorizado tambien a don Eduardo de Leon y Rico, para que en el termino de un año practique los estudios de canalizacion del rio Tago, con el fin de establecer la navegacion desde Trillo, hasta el real sitio de Aranjuez.

El periódico oficial anuncia la subasta del servicio del arranque y molido de piedra carbonilla, bajo el tipo máximo de 37 reales diarios, dicho acto tendrá lugar el 29 de marzo en las minas de Riotinto.

La direccion general de obras publicas señalaba el 28 de marzo para la subasta de las obras de mejora del puerto de Bermeo en Vizcaya.

NOMBRA MIENTOS DEL 18 DE FEBRERO

Provincia de Salamanca.

- Villares de la Reina, D. Ramon Garcia y Garcia, con 2500 rs. Martin del Rio, D. Juan Francisco Lorenzo, con 2500 id. Saldeana, D. Manuel Rubio, con 1600 id. Anaya de Huebra, D. Miguel Garcia Martin, con 1000 id. Villares de la Reina, Doña Ramona Caño y Barba, con 1666 id. Fuente de S. Esteban, Doña Brigida Martin, con 1666 id. Berrocal de Salvatierra, Doña Maria Mateos y Blasco, con 1666 id. Milano, Doña Francisca Estevez Agudo, con 1666 id.

Permuta.

D. Esteban Lafuente y Casado, maestro de Ma-cotera y D. Francisco Garcia Vega, de Horcajada, con 3500 rs. Les fué concedida la permuta de sus respectivas escuelas en 13 del corriente mes.

Noticias Generales.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado proveer por concurso las cátedras de latin y castellano, en

el Instituto de Toledo; de geografia e historia, en Murcia; de elementos de matematicas, en Alicante, Valladolid y Toledo; de fisica y química, en Salamanca, Cadiz, Jerez, Córdoba y Murcia; de historia natural, en Córdoba; de latin y castellano, en Cuenca, Guadalajara y Palencia; de latin y griego, en Jerez, Córdoba y Murcia; de elementos de matematicas, en Avila, Teruel y Lérida; de agricultura, en Zaragoza; de mecánica industrial, en la misma; de química aplicada a las artes, en Zaragoza; de lengua francesa, en Tarragona, Almería y Ciudad-Real; de lengua inglesa, en Valladolid y Zaragoza; y de dibujo lineal y topográfico, en Leon, Cuenca y Jaen.

La Caja general de depósitos que en fin de la tercera semana de enero tenia por depósitos y cuentas corrientes 904.882,769,41 reales, vellon y en papel 1.440.054,912,11, recibió durante la cuarta semana por el primer concepto 53.801,671,40; y por el segundo, reales vn. 46.572,936,39; devolvió en la misma, 46.541,256,59 en metálico, y 50.668,322,56 en efectos; Quedaban existentes al finalizar la cuarta semana en metálico, 912.173,204,22 reales, y en papel 1.455,750,566,94.

El Estado de los campos en lo general de España es satisfactorio a pesar de lo vario de la temperatura. La siembra ya bien y el ganado tambien en casi todas las Provincias.

Los resultados de la labranza al vapor son cada dia mas satisfactorios. La sociedad establecida en Inglaterra para labrar por contrata con tan poderoso aparato tiene ya un crédito extraordinario, debido a lo perfectamente que practica la barbechera. Los talleres Fvier no pueden bastar a satisfacer los pedidos que les hacen.

Los periódicos de Cádiz anuncian la vacante de la cátedra de cosmografía, piloteje, maniobra y dibujo correspondiente de la escuela profesional de náutica en Cádiz, dotada con 12,000 reales anuales de entrada y las ventajas de escalafón, la cual debe proveerse por oposicion.

Se calcula que las máquinas de vapor que hoy existen en actividad en la Gran Bretaña, representan el trabajo de 11.000,000 de caballos, trabajando diez horas diarias.

El periódico satirico francés Charivari, ha publicado una caricatura, en la que se ve un barril de pólvora, sobre el cual están escritas estas palabras: cuestion italiana; cuestion alemana; cuestion húngara. Una mujer, en cuyo cinturón se lee Europa, está sentada sobre el barril. Acerca un Amor con una antorcha encendida en la mano. Al pie de la caricatura se lee: Europa, sentada sobre un barril de pólvora, vé llegar la primavera.

En la ciudad vecina (Valladolid) vá tomando grande incremento al periodismo, a juzgar por el número de periódicos que han salido. Ademas del Norte de Castilla del Tren y de las Disciplinas, han aparecido en estos últimos dias otros tres titulados: La emulacion, El mejoramiento y El tio cochinita, redactados segun nos han asegurado por estudiantes. De-seamos a todos larga vida y muchas suscripciones, excepto al último, que segun dice en su número primero, no las quiere.

Los artistas que han tomado parte en los funerales del Sr. Martinez de la Rosa, se han negado a recibir todo género de gratificaciones.

Por fin se terminó la causa seguida contra el célebre Dumollard de que hemos dado cuenta a nuestros lectores. El tribunal le impuso la última pena y a su muger la de 20 años de trabajos forzados. En el número inmediato empezaremos a publicar lo mas importante del proceso.

El lunes se presentó un progimo en casa de un tratante en bueyes de Tordesillas, y cobró una carta orden de 16,000 rs. que habia falsificado a los Señores Aguirre y Muñoz, de Valladolid. El pagador de la carta orden fue casualmente el mismo lunes a Valladolid, y gracias a esto, y a la actividad y buen tacto del inspector de vigilancia de aquella capital fue capturado el falsificador dos dias despues dentro de un coche

del ferro-carril, mas allá de Medina, habiéndole en-contrado 11,800 rs. de los 16,000 que tan astutamente robó.

Anteayer se reunieron en casa del duque de Abrantes, varios dipulados y senadores y otros hombres importantes de Estremadura, y acordaron activar en cuanto fuese posible la construccion del ferro-carril que debe unir a Madrid con Portugal, pasando por Talavera de la Reina y Cáceres.

El Ateneo catalan ha acordado abrir anualmente concursos públicos sobre los varios conocimientos de que se ocupan las secciones del mismo establecimiento científico y literario. El premio primero será de 10,000 rs. y una medalla en cobre.

D. Miguel Lopez Martinez, secretario de la asociacion general de ganaderos, ha presentado a la seccion correspondiente de la sociedad Económica una proposicion, para que dicha Sociedad se dirija al inventor de un sistema de vinificacion que evite que los vinos se avinagren, preguntándole con qué condiciones descubrirá su secreto.

La importacion de harinas en Francia durante el año próximo pasado, ascendió a 905,000 quintales. De estos, 527,000 fueron enviados de los Estados-Unidos, 270,000 por la Inglaterra y 208,000 por España. Nuestra peninsula figura en tercer lugar y con cortísima diferencia, entre las naciones abastecedoras del mercado francés, lo que prueba patentemente la grande importancia de nuestra industria harinera, con la particularidad de que las clases españolas compiten ventajosamente con todas las demas importadas.

Segun un comunicado que insertó el Diario Español en uno de sus últimos números, se está siguiendo en Jerez de la Frontera una causa de falsedad de un testamento, desde el año 1858, sin que todavia haya salido de sumario. El autor de dicho comunicado es el acusador privado del delito, y segun dice en él, todo género de obstáculos se han opuesto a la administracion pronta de justicia, habiendo incidentes de siete meses, habiendo costado solamente el papel sellado, mas de 7,000 duros y estando en el entretanto los que tienen segun se dice, derecho a la herencia, sobrinos del testador, en la mas lamentable indigencia. El autor del comunicado, se dirige aburrido a todas las personas decentes para que hagan cuanto esté de su parte para que la injusticia no triunfe, para que se premien tales desvelos y para que no se tarde ya por mas tiempo el fallo. Comprendemos perfectamente la justicia de sus quejas atendiendo a cuatro años de proceso sin salir del primer periodo, a 7,000 duros de gastos en papel, a otros 7,000 en viages y demas necesario, y nos unimos a él para rogar en nombre de la justicia que el que pueda, haga lo que deba hacer para cortar tamaños abusos.

Se espera el real decreto mandando derribar las murallas de S. Sebastian, uno de nuestros mas bonitos puertos del cantábrico. El aumento de poblacion, la grande importancia de su comercio y las pequeñas dimensiones de la plaza por otro lado, hacian necesario esta medida.

En una pared de la iglesia de Santo Tomé de Toledo se hallaba escrita en un papel la siguiente octava, que desapareció al colocar un retablo en aquel sitio y que copiamos por la originalidad que ofrece su construccion.

Dice así:
Rel escel Mar siemp pu
na sa la re ra
Lu hermo de grac Mad nuest
Verg de fl es, sol la h mosu
Do el or de er ra
Ya am gran y el pod se nuest
esa fie la cabe du
de ra ra za ra,
Se rin y post a la pure vuest
Ya gi al gol ya rendi al fre
me pe da al no.
La infa sier olvi su vene

Graciosa ocurrencia de Dumollard. Este criminal avezado fué preguntado por el presidente del tribunal en una de sus declaraciones.—¿Es verdad que pega-

bais a vuestra muger por las noches?—Y contestó él: nunca la he pegado por las noches; cuando la pegaba era por el día.

Noticias de la Capital.

La CRONICA DE SALAMANCA se publicará desde hoy bajo la dirección del Dr. D. Valentín González Ventura.

Con el fin de que se pueda encuadernar, y formar como por separado como los anteriores de nuestra Revista se publicarán los artículos que haya pendientes hasta su conclusión, dándose por fin un índice en la forma que los anteriores.

Ahora que parece que el tiempo nos quiere dejar pasar, bueno sería que se tendiese la vista por las obras de la gloria que en tan mal estado tienen el paseo.

Hemos oído que hace pocos días en Macotera un marido asesinó a su muger. No sabemos que habrá de fundamento en la noticia.

En el 10 del mismo se dará principio en la iglesia de S. Juan de Barbalos de esta ciudad la Novena al glorioso patriarca S. José, cuya festividad tendrá lugar el 19 en la misma iglesia, predicando D. Fernando Ramos párroco de Villamayor.

El 7 del corriente se celebrará en la Iglesia de la Cleroía la festividad al angelico Dr. Santo Tomas de Aquino, patron de las escuelas, en la que predicará el Presbítero D. José Martín Bolao, distribuyendo el Sr. Rector de este Seminario Central a las 7 de la mañana la Sagrada Comunion.

De Ciudad-Rodrigo nos dicen que la magestuosa y respetable avenida que tuvo el Rio Agueda en los días 18 y 19 del corriente, ha sido una de las mayores del presente siglo, y según opinión de los antiguos comparable con la memorable del 10 de Enero de 1812. Esta ha puesto en grave conflicto a los habitantes del arrabal del puente de esta Ciudad, quienes se vieron inundados y sin tiempo algunos para salvar lo más preciso de sus intereses. Hubo momentos en que creímos que si seguía la crecida en progreso, el arrabal desaparecía para siempre. Mas la divina Providencia no lo quiso así, y al medio día del 19 principió el descenso. Si hubiéramos de referir las pérdidas ocasionadas, así como las casas y edificios arruinados o próximos a arruinarse, sería necesario ocupar un doble espacio al de nuestro periódico; así es, que nos contentamos con esta breve reseña. Mas no podemos prescindir aunque ligeramente de consignar lo mucho que vuestras autoridades tanto local como militar hicieron en beneficio de aquellos desgraciados vecinos, y disponiendo la primera una comida para cuantos se habían quedado, sin lo más preciso para su alimento por estar sus casas inundadas.

El resumen de la inscripción general de los habitantes en esta provincia la noche del 25 al 26 de Diciembre 1860, conforme al Real Decreto de 31 de Octubre de espresado año formado por la Junta de la misma, con presencia de los padrones y resúmenes de las juntas municipales y de partido judicial. He aquí el resumen de este importante trabajo.

- NOLAS.**
1. En el número de transeuntes se hallan comprendidos 8 detenidos, 231 presos, y 31 confinados, que forman un total de 270 individuos.
 2. Figuran tambien en el citado número de transeuntes 1,365 individuos pertenecientes al ejercicio activo y de reemplazo.
 3. De los 541 asistentes al culto, 380 pertenecen a la clase de sacristanes, 8 a la de cantores seglares, 2 a la de perligueros, 3 a la de campaneros, 4 a la de organistas, 124 a la de monacillos y 5 a la de ermitaños.
 4. De los 1,337 empleados que se hallan inscritos, corresponden a la Administracion general del Estado 304; y de estos 455 a la clase activa, 35 a la de cesantes y 14 a la de jubilados: al orden provincial y como activos 109; y al orden municipal 724, de los cuales 721 son activos, 1 cesante y 2 jubilados.
 5. La diferencia de 1,133 habitantes que aparecen de menos en el presente censo comparado con el

que se formó en el mes de Mayo de 1857, es debida al mayor número de transeuntes que entonces se inscribieron, de los cuales una gran parte eran trabajadores domiciliados fuera de la provincia y negociantes que hallándose en igual caso concurren a las ferias que por aquel tiempo se celebraron en algunos puntos de la misma. Rebajados estos de la poblacion fija, resultará que esta, lejos de disminucion, ha tenido aumento como lo da a entender el siguiente:

	Establecidos	Transeuntes.	Total
Inscritos en 1857	253,572	9,944	263,516
id. en 1860	256,041	6,542	262,583
Diferencias.	2,469	3,602	1,133

Ya que hoy no podemos hacer un examen detenido de este importante trabajo, tenemos siquiera la satisfacción de publicar el anterior resumen y felicitar muy especialmente a la ilustrada junta y sección de estadística por el infatigable celo y actividad que ha desplegado.

El jueves 20 trabajó por vez primera en el teatro el Sr. Robert, y por segunda el domingo 23. Sus juegos, si no nuevos, son ejecutados con mucha destreza consiguiendo agradar en extremo a la concurrencia. El primero de estos días se distinguió en el Sueño de una noche de verano, ejecutado primorosamente.

Nos han dicho que se va a firmar la escritura con la compañía dramática que actúa en Valladolid.

En virtud de las escitaciones hechas por el Rector de esta Universidad y disposiciones acordadas en la circular del mismo 5 de Setiembre último, se han establecido en las provincias del distrito 237 escuelas de noche y de domingo para dar la enseñanza a los adultos a contar desde el 1.º de Noviembre próximo pasado hasta el 20 de Febrero actual en esta forma: 24 en la provincia de Avila, 19 en la de Cáceres, 158 en la de Salamanca y 36 en la de Zamora.

Se confirma la noticia del nacimiento de una sociedad de recreo en el local que ocupó la Tepalía. Se cuenta ya con varias señoras y caballeros que se han prestado gustosos a tomar una parte activa en la realización del proyecto. Doseientos individuos será el número de los que compongan la nueva sociedad, debiendo satisfacer por entrada cada uno de ellos la cantidad de 100 rs. Bajo tan buenos auspicios, no dudamos que llegará a florecer.

Pregunta Cándida. Mamá, interrogaba cierto niño a una Sra. que tenía a su lado un faneón de animales sabios, porque tienen al oso preso con una cadena?

—Hijo mío, el oso es una fiera que no puede dejarse libre sin temor de que cause daño.

—Entonces, replicó el niño, porque anda suelto el novio de mi hermana?

Variedades.

Leemos en un periódico. El miércoles último se celebró en casa del Sr. Marcoartú la segunda reunion mensual de las acordadas por los hombres que mas se han distinguido en la imprenta, en la cátedra y en la tribuna, para armonizar una serie de trabajos que dentro del círculo legal, propendan a estrechar las relaciones sociales y económicas entre España y Portugal.

En estas reuniones se olvida la política de los partidos y se propone una asimilacion lenta y pacífica de las instituciones de dos países, que apesar de haberlos hecho hermanos la Providencia, los ha divorciado la política ambiciosa de nuestros mayores.

Allí supimos, y se celebró por todos, que los gobiernos español y portugués estaban a punto de terminar el convenio postal entre las dos naciones y que iban muy adelantadas las negociaciones de un tratado consular.

El convenio postal viene a satisfacer la primera de las necesidades que reclama el actual estado de las relaciones peninsulares. En lo sucesivo, se podrán fran-

quear previamente las cartas e impresos para Portugal a precios muy módicos: el porte de una carta sencilla será de cinco cuartos.

El nuevo tratado consular, modifica el del año 1845, en virtud de los informes remitidos al gobierno por los cónsules, y suprime el artículo tercero que dio lugar a una ruidosa reclamacion en Lisboa.

Tambien se habló de la conveniencia de suprimir los pasaportes no solamente entre España y Portugal, sino entre todos los pueblos, y de dirigirse a las Cortes por segunda vez pidiendo su abolicion.

El Sr. Rebello da Silva, que ha publicado recientemente la historia de Portugal en los siglos XVIII y XIX y el Sr. Latmo Coelo, que escribe la historia crítica de la literatura portuguesa, contribuirán mucho a darnos a conocer un país que nos es tan querido como desconocido y generalmente mal apreciado.

En la próxima reunion se leerá un proyecto de tratado internacional; el Sr. Bona dará cuenta de una demostracion acerca de la necesidad de la union peninsular, y el Sr. Marcoartú leerá un programa de trabajos que dentro de la esfera legal concurren a estrechar las relaciones peninsulares.

Con motivo de la esposicion de objetos de industria y artes del Japon que tiene lugar en Suiza, un periódico suizo trae los siguientes curiosos datos:

El cultivo de las bellas artes se halla en el Japon mucho mas adelantado que en la China; lo cual evidencia sobradamente las pinturas y dibujos espuetos. Los animales sobre todo están representados con extraordinaria maestria. Los broncees pueden los japoneses suministrar con suma equidad, toda vez que disponen de cobre blanco en gran cantidad, y que en Europa apenas es conocido. Su fundicion la entienden perfectisimamente. Sus obras cinceladas en metal harían honor a los artistas de mayor fama en Europa. La impresion en colores la llevan a cabo con admirable belleza, y la silografía, que entre nosotros no se cultiva hace mucho tiempo, goza en el Japon una extraordinaria aceptación.

El papel que en general se gasta allí es excelente. El papel denominado chino, del cual nosotros echamos mano para impresiones de lujo, procede del interior del Japon. Los ebanistas de allí son sobresalientes artistas, como lo demuestran las preciosas cajas con embutidos y relieves. Los trabajos que de esta clase cuentan ya algunos años, son, sin embargo, más bonitos que los modernos a causa de los grandes pedidos que se hacen de Europa, habiéndose por lo tanto empezado a elaborarlos como de fábrica. Los tejidos o estofas de seda bordados son primorosos. Hay entre ellas que se parecen mucho a las célebres gobelinas o tapiées, con dibujos lindísimos y precios admirablemente equitativos.

Las armas japonesas son muy estimadas, y el acero puede competir con el mejor de Europa. Los artículos de moda hacen en el Japon un papel grande. Los periódicos de modas con figurines de colores dan una idea palpable, y para atraerse aun mejor a los parroquianos envían los artistas de modas muñecos ataviados según la moda más reciente. Los habitantes de provincia quieren ser vestidos como los de la capital y de la corte. Como, empero, los trajes de seda tan solo son permitidos a la aristocracia, aprecian aquellos extraordinariamente las telas que imitan a la seda para vestirse. En cuanto al ramo de la fabricacion respectiva, dependen los japoneses de la industria europea; así es que la esportacion de este artículo, sobre todo de la Suiza, es muy considerable, y sería este tráfico aun más lucrativo si los europeos tomasen en cambio de sus tegidos de algodón, seda en rama.

En la esposicion anunciada, existen también un plano de Yeddo y da una idea de aquella dolosa capital, que cuenta por millones el número de sus habitantes. El palacio imperial y las casas de los nobles están indicados con color blanco, aquellas de la clase media con color amarillo, y rojo los templos y casas de los sacerdotes. Hay así mismo un mapa en extremo notable de todo el imperio japonés. Los objetos de esposicion, en general, ponen de manifiesto la extraordinaria riqueza de aquel apartado país, de la cual aun no se tenía una idea regular.

El Secretario de la redaccion, MANUEL HERRERO.

EDITOR RESPONSABLE, Juan Aguilera.

SALAMANCA, Imp. de Diego Vazquez, calle de la Rua, núm. 15.